

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	22 SEPTIEMBRE DE 2021	CONTRATO N°:	28321
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2021
NOMBRE OFERTA:	"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2021 (NOVIEMBRE Y DICIEMB ..		
PRODUCTO:	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2021 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	INDIFERENTE
CANTIDAD:	1	PRECIO UNITARIO US\$:	346948.2
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
N°. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:			
N°. CREDENCIAL:			
<b>DATOS DE LIQUIDACIÓN MONETARIA</b>			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 307,033.81
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 39,914.39
TOTAL:	US\$		\$ 346,948.20
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA -- 195/2021, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



BOLETA

BOLETA



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

Nombre de oferta	"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2021 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)"
Producto	SEGURIDAD PRIVADA (Meses a contratar noviembre y diciembre 2021)
Institución	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Precio	Según Anexo FONDOS GOES
Cantidad	SEGÚN ANEXO
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bolsa de Servicios de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios, que en lo sucesivo se denominará La Bolsa.</li> <li>Gerencia de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará GSI.</li> <li>Fondo Solidario para la Salud, que en lo sucesivo se denominará FOSALUD.</li> </ul>
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>La negociación se llevará a cabo por la totalidad de los servicios, ganando únicamente un proveedor.</li> </ol> <p>Tres días antes de la negociación se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participen en este proceso y que constituya una violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia, según el modelo de declaración jurada del <b>ANEXO N° 7</b></p>
Especificaciones Técnicas	Según <b>ANEXO N° 1, 2, 3, 4 Y 5</b> El servicio debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y en las diferentes dependencias donde se requiere el servicio.
Origen	INDIFERENTE
Plazo, Fecha, volumen, horario y lugar de entrega (ver ANEXO N° 1)	<p><b>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p><b>PERIODO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Desde 01 de noviembre 2021 hasta 31 de diciembre 2021.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b></p> <p>Para los <b>ítems 1, 2, 3 y 4</b> será a través de turnos rotativos, en los días, horarios, y lugares definidos según los <b>ANEXOS N° 1, 2, 3, 4, 5</b> el Servicio de Custodio a Bordo correspondiente al <b>ítem 5</b>, será a solicitud del Administrador del Contrato, para</p>



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

aquellas custodias requeridas en tránsito y en los lugares donde se realicen las actividades institucionales definidas por el Administrador de Contrato.

### **PLAZO DE ENTREGA:**

Para Todos los ítems, el del servicio será a partir del 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, ambas fechas inclusive.

### **LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega será en la siguiente dirección:

Para los ítems 1, 2, 3 y 4 la empresa entregará el servicio de Seguridad privada, en las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Hogares de Espera Materna (HEM), Centro Integral de Atención Materno Infantil y Nutrición (CIAMIN), Centro de Atención de Emergencias (CAE), Oficinas Administrativas (Sede Central y Anexo), y Planteles Las Palmas, Santa Lucia, en los lugares y direcciones que se encuentran detalladas en el **ANEXO N° 1, 2, 3, 4 Y 5.**

Para el Ítem 5, para aquellas custodias requeridas en tránsito y en los lugares donde se realicen las actividades institucionales definidas por el Administrador de Contrato, previamente comunicados, los Oficiales de Seguridad, se deberán presentar a los lugares de salida requeridos por el Administrador de Contrato, los cuales pueden ser: Sede Central, Plantel Santa Lucía, o bien Plantel Las Palmas, según el caso, cuyas direcciones detallamos a continuación:

SEDE ADMINISTRATIVA del FOSALUD ubicadas en 75 Avenida Norte y 9ª Calle Poniente No 3843, Colonia Escalón, San Salvador.

PLANTEL LAS PALMAS de FOSALUD ubicadas en Calle Norma y pasaje Aída No 8 polígono B Colonia las Palmas, Ilopango, San Salvador, El Salvador.

PLANTEL SANTA LUCÍA de FOSALUD, ubicada en Reparto Valle Nuevo, Calle Nuevo Lote No 3 Ilopango, San Bartolo.

Es de aclarar que este servicio se prestara con Oficiales Custodios a Bordo, con la finalidad de acompañar las Jornadas Medicas, Rutas de Abastecimiento de Medicamentos y Rutas de Reparto de Insumos, eventos institucionales, y servicios eventuales -fijos, el cual se realiza a nivel nacional.

### **CONDICIONES DE ENTREGA:**

Para los **ítems 1, 2, 3 y 4** la empresa contratada deberá presentar CARTA DE PRESENTACION DE INICIO DEL SERVICIO. Esta Carta de presentación es requerida para que el Coordinador de Turno en horario FOSALUD de dicho establecimiento donde se indique el servicio este enterado del personal que les brindara la seguridad, detallado en el **ANEXO N° 1, 2, 3 y 4**

Dicha carta el proveedor deberá remitir al administrador del contrato una copia con sello y firma del médico coordinador de FOSALUD.

## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	<p>Deberán ser entregadas todas las cartas de presentación de los diferentes establecimientos de FOSALUD en los primeros QUINCE (15) DÍAS calendarios posteriores al inicio del servicio.</p> <p>Para el Ítem 5, el Administrador del Contrato coordinara mensualmente por correo electrónico o teléfono con el encargado de la empresa contratada, la cantidad, fecha, y hora de los servicios de custodia a bordo que se requieran, debiéndose confirmar al menos con 24 horas de anticipación, la prestación de dicho servicio. Así mismo FOSALUD podrá requerir de manera excepcional servicios no programados con al menos 3 horas de anticipación.</p> <p>La empresa deberá entregar al Administrador del Contrato, una base de datos que contenga información general por cada uno de los oficiales de seguridad a contratar y que incluya: nombre completo, posición a la cual ha sido asignado, domicilio actual, copia simple de certificado escolar, diploma de Curso Básico para Agentes de Seguridad Privada impartido por la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licencia para el uso de armas de fuego y número telefónico actualizado para contactarlo; formato original que contenga la hoja resumen de los puntajes obtenidos en cada escala que conforma la prueba o test MINIMULT 82 y el grafico que refleje el resultado obtenido por cada agente, para ser evaluado por especialistas del FOSALUD, por lo que aquel agente que no cumpla con los parámetros o calificación media, la institución se reserva el derecho de no admitirlo dentro de la nómina final; copia Certificada por notario de la MATRICULA para uso de armas de fuego, Copia Certificada por notario de la AUTORIZACIÓN ESPECIAL sobre el uso del arma emitida por la empresa; esta Base de datos deberá ser entregada dentro de los siguientes 15 días calendario, después del cierre del contrato. Dicha Base de Datos deberá ser presentada en formato electrónico, en archivo versión Excel.</p> <p>Para los <b>ítems 1, 2, 3 y 4</b> el proveedor que gano negociación deberá entregar el detalle de los números telefónicos asignados a cada lugar o posición, de jefaturas y supervisores, los cuales deberán ser actualizados de forma mensual, lo cual se realizará 5 días calendarios posteriores a haber iniciado el servicio.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega del servicio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., que deberá presentarse en la última entrega para firma y sello del administrador del contrato, debiendo ser presentada posteriormente a La Bolsa para su liquidación.</li><li>• Se realizará Acta de recepción una vez entregada la factura mensualmente.</li></ul> <p>Revisión de descuento deberá de realizarse antes de remitir factura original. Detallar por ítems, reporte con el costo a cancelar mensualmente por establecimiento para <b>ítems 1,2,3 y 4</b>. Al momento de remitirlo se tiene que adjuntar: Factura original y reporte por ítems, para la elaboración de Actas de Recepción.</p> <p>El <b>ítem 5</b> se debe de adjuntar Factura Original y hoja del servicio prestado en las diferentes rutas donde fueron asignados los Custodios a Bordo.</p>
	<p>Los proveedores deberán presentar la siguiente garantía:</p>



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

<b>Garantías</b>	<p><b>1- Garantía de Mantenimiento de oferta:</b> del 3 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p><b>2- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato:</b> del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con la normativa de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondientes a la cuenta a nombre de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 130113795 del Banco Cuscatlán.</p>
<b>Penalización económica y ejecución coactiva</b>	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</b></p> <p>En caso de que el proveedor brinde el servicio fuera de la programación establecida por el administrador del contrato, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización del <b>CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%)</b> sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a <b>QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</b>, posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de servicios será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por FOSALUD, notificada al proveedor y a la GSI y cancelada directamente por el proveedor en una Colecturía de la Dirección General de Tesorería, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor del Fondo Solidario para la Salud, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para Iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los productos o servicios <b>no sean entregados</b>, en el plazo original o vencidos los quince (15) días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la GSI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del</p>

## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	<p><b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la GSI y el Puesto de Bolsa contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA.</b></p> <p>El monto de facturación mensual del contrato será cancelado en dólares de los Estados Unidos de América (\$), en un plazo de sesenta (60) días calendario, contado a partir de la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>Se realizará Acta de recepción una vez entregada la factura mensualmente.</p> <p>Revisión de descuento deberá de realizarse antes de remitir factura original.</p> <p>Detallar por ítems, reporte con el costo a cancelar mensualmente por establecimiento para <b>ítems 1, 2, 3 y 4</b>. Al momento de remitirlo se tiene que adjuntar: Factura original y reporte por ítems, para la elaboración de Actas de Recepción.</p> <p>El <b>ítem 5</b> se debe de adjuntar Factura Original y hoja del servicio prestado en las diferentes rutas donde fueron asignados los Custodios a Bordo.</p> <p>El proveedor presentará sus facturas de cobro original en duplicado cliente en las oficinas de las dependencias solicitantes, las cuales deberán ser de CONSUMIDOR FINAL, emitidas en legal forma, a más tardar dentro de los 5 DÍAS HÁBILES siguientes del siguiente mes del servicio prestado; además, se deberá acompañar del acta correspondiente, firmados y sellados por la persona responsable designada, que certifique la recepción satisfactoria del suministro, en consecuencia, cada dependencia solicitante, extenderá al proveedor el "Quedan" correspondiente.</p> <p>El pago podrá realizarse a través de transferencia bancaria o cheque según el caso.</p> <p>Para hacer efectivo el pago con abono a cuenta, es necesario que la empresa ofertante presente nota firmada por el ofertante o representante legal donde se detalla para el pago con abono a cuenta, en caso de poseer cuenta en el Banco Agrícola, S.A., la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO Y NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; y en caso de no tener cuenta con dicho banco, el pago se realizará</p>



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	<p>medio de cheque y dicha nota debe contener la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; para que esta pueda ser incorporada en el contrato respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crédito a treinta (30) días calendario para Micro y Pequeña Empresa, para lo cual se debe adjuntar el Registro MYPE.</li><li>• Sesenta (60) días calendario para Mediana y Gran Empresa.</li></ul> <p>Para el cobro de los servicios prestados, el proveedor deberá presentar sus facturas a cobro en la siguiente dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Final Novena Calle Poniente, # 3843 Col. Escalón, San Salvador; y deberán ser emitidas a nombre del Fondo Solidario para la Salud FOSALUD.</li></ul>
<b>Otras Condiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En los casos en que las entregas del servicio fueran rechazadas más de una vez por, calidad no acorde al contrato, falta de notificación previa a la entrega u otras causas de incumplimiento, se procederá a la ejecución de este.</li><li>2. El puesto vendedor deberá garantizar que los documentos al cobro estén debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario la GSI rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para la GSI o la Entidad Compradora.</li><li>3. Los Puestos de Bolsa Vendedores que cierre negociación deberán presentar a la GSI el detalle de precios de acuerdo con lo plasmado en cada ITEM con sus precios unitarios con IVA, para que quede de anexo al contrato. (Ver <b>ANEXO N° 11</b> respetando siempre la proporcionalidad del bien plasmado en la oferta) y generalidades del ofertante.</li><li>4. El contrato podrá incrementarse hasta un porcentaje del 30% autorizado por la Bolsa y previo acuerdo entre las partes, de acuerdo con el artículo 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la BOLSA.</li><li>5. El comprador no incluirá y/o se firmará clausula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.</li><li>6. Sanciones: El incumplimiento a lo contratado por parte del Proveedor será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de la Bolsa.</li><li>7. En caso de vencimiento del plazo de entrega establecido dentro del contrato, el Administrador de Contrato deberá enviar informe a la GSI en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles después de la fecha límite para la realización de la entrega.</li><li>8. Dentro del plazo del contrato el proveedor está obligado a dar cumplimiento a cada una de las condiciones del contrato y dar un suministro de bienes en buen estado y calidad. Incluso en sus adendas de ampliación de plazo y monto si las hubiera.</li></ol>



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

		<p>9. Administrador del Contrato: El designado por la Institución compradora de los bienes contratados, solicitara los agentes de seguridad según sus valoraciones y requerimientos de personal, será el responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Proveedor, a la GSI, para que se notifique a la Bolsa los incumplimientos respectivos</p> <p>10. El contrato con los precios unitarios ya con IVA deberá contener solo 2 decimales, no obstante, al determinar, para los precios unitarios por ítem se podrá establecer hasta 4 decimales.</p> <p><b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b> El Administrador de Contrato designado por FOSALUD, para SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2021 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE será el Ing. Ernesto Henríquez Campos, Jefe de Seguridad Institucional quien velará por el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales descritas en el contrato, solicitara los agentes de seguridad según sus valoraciones y requerimientos de personal a través de supervisiones periódicas a los servicios de seguridad de las diferentes unidades.</p>
<b>Vigencia Contrato</b>	<b>del</b>	La vigencia del Contrato será a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2021 ambas fechas inclusive.
<b>Adendas Prorrogas</b>	<b>y</b>	Podrán otorgarse Adendas y Prórrogas de plazo de entrega, las cuales deberán ser tramitadas de acuerdo con lo establecido en Artículos 82 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. DE C.V.



# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO:

ITEM	SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD de agentes por ITEM	unidad de medida	Cantidad de Agentes de 12 horas	Cantidad de Agentes de 24 Horas	Cantidad de meses requerido el servicio
1	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Metropolitana del Gran San Salvador.	73	C/U	11	62	2 meses
2	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Central y Paracentral.	56	C/U	18	38	2 meses
3	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Occidental.	46	C/U	12	34	2 meses
4	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Oriental.	50	C/U	10	40	2 meses
5	Servicio de agentes de Seguridad privada para la custodia de Jornadas de Unidades Móviles, Rutas de Camiones de distribución de medicamentos (incluye seguridad para personal, vehículos y bienes), cobertura de eventos especiales y cobertura de servicios eventuales-fijos.	10,083 (Horas)	C/U			

**NOTA: Para especificaciones técnicas ver los siguientes anexos:**

1. Para ítem 1 Ver detalle ANEXO N° 1
2. Para ítem 2 Ver detalle ANEXO N° 2
3. Para ítem 3 Ver detalle ANEXO N° 3
4. Para ítem 4 Ver detalle ANEXO N° 4
5. Para ítem 5 Ver detalle ANEXO N° 5

# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

## 1. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

El Oferante deberá establecer en su oferta, que, en el caso de resultar ganador en su calidad de ganador de la negociación, se obliga a entregar el servicio descrito bajo las condiciones siguientes:

I. Se requieren Oficiales de Seguridad, para prestar servicio en los turnos siguientes:

- Agentes 12 Horas diurnas: En Oficina Central y Local Anexo el servicio se realizará de manera ininterrumpida en el horario de 06:00 am a 6:00 p.m., es decir se trabajará en turnos de 12 horas diurnas de lunes a sábado. UCSF Rancho Quemado en el Departamento de Morazán 06:00 am a 6:00 p.m., es decir se trabajará en turnos de 12 horas diurnas de lunes a domingo.
- Agentes de 12 Horas Nocturnas: En Unidades Comunitarias de Salud Familiar en los cuales FOSALUD presta sus servicios, los turnos se realizarán en horario de 07:00 p.m. a 7:00 am, turnos de 12 Hrs. Nocturnas, en algunos establecimientos el horario será de 06:00 p.m. a 6:00 am, turnos de 12 Hrs. Nocturnas o según sea la necesidad de las UCSF, siempre manteniendo las 12 horas laborales, para los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Y durante los fines de semana, días festivos, asuetos y similares, tanto nacionales como municipales el servicio se realizará en el horario de 07:00 am a 07:00 am, es decir que se trabajara en turnos de 24 horas.
- Agentes de 24 Horas: En Oficina Central, Local Anexo, Santa Lucia y Las Palmas, CAE San Martin, CIAMIN San Julián en el Departamento de Sonsonate, Hogar de Espera Materna de Perquín el servicio se realizará de manera ininterrumpida en el horario de 06:00 am a 06:00 a.m., es decir se trabajará en turnos de 24 horas continuas de lunes a domingo, Días Festivos, Asuetos y Similares.
- Agentes de Fines de Semana y días festivos: los turnos se realizarán en -el horario de 06:00 am a 06:00 pm (Turnos de 12 horas continuas) en Unidades Comunitarias de Salud Familiar donde el FOSALUD presta sus servicios ÚNICAMENTE en FINES DE SEMANA y DÍAS FESTIVOS, ASUETOS y SIMILARES, tanto nacionales como municipales.
- Agentes para rutas de Unidades Móviles y Abastecimiento: Servicio de custodios a bordo para cubrir Jornadas médicas, y Rutas de Reparto, así como para la cobertura de servicios eventuales (lanzamiento de campañas, eventos institucionales, etc.) y servicios eventuales fijos (refuerzos de servicios de seguridad, escolta y resguardo de insumos de médicos, medicamentos y personal Fosalud, coberturas de nuevas aperturas de Unidades entre otros) todos estos servicios se realizarán en coordinación y a solicitud escrita, del administrador del contrato.

### 1.1 CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO

- Para el ítem 5, el Servicio de Seguridad y Vigilancia, que se brindará a las Unidades Móviles, se requerirá al menos de dos Oficiales de seguridad por cada jornada según requerimientos. Las Unidades Móviles se programan de lunes a domingo, de 07:00 a.m. de un día hasta las 07:00 p.m. del día siguiente, es decir 36 Horas continuas aproximadamente, lo cual podrá aumentar o disminuir, según las necesidades del servicio (La proyección de jornadas móviles durante la vigencia del contrato, es de 2,500 horas de servicio por dos meses, pudiendo sufrir variaciones), además la empresa tendrá que dotar al personal de seguridad de todo el material logístico y de consumo necesario para dicha jornada.



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

El Servicio de Custodios a Bordo, para las rutas de abastecimiento, se requerirá de un Oficial de Seguridad, por cada camión que salga a reparto, con aproximadamente 10 horas de servicio. Los servicios de seguridad a rutas de abastecimiento de medicamentos se cobrarán por horas laboradas, siendo 683 horas planificadas para el mes de noviembre, pudiendo sufrir variaciones.

- El Servicio de Custodio a Bordo que se prestará a Unidades Móviles y/o Reparto de Medicamentos será coordinado por el Administrador del Contrato, quien previamente notificará a la empresa los requerimientos necesarios de los oficiales de seguridad, indicando: fecha, hora, número de Agentes y tipo de servicio requerido. Este servicio deberá ser cobrado por horas laboradas.
- Adicionalmente, la empresa contratada podrá brindar servicios de cobertura de seguridad a eventos especiales y/o cobertura de servicios catalogados como eventuales-fijos, durante el periodo de ejecución del contrato y a solicitud por escrito del Administrador del Contrato de FOSALUD.
- Para los ítems 1, 2, 3 y 4 las empresas contratadas serán responsables de la custodia del armamento y equipo.
- Para los ítems 1, 2, 3 y 4 En las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Hogares de Espera Materna (HEM), Centro Integral de Atención Materno Infantil y Nutrición (CIAMIN), Centro de Atención de Emergencias (CAE), Oficinas Administrativas (Sede Central y Anexo), y Planteles Las Palmas, Santa Lucía, la empresa de seguridad contratada, será responsable de la custodia de los bienes muebles ubicados en las instalaciones de su responsabilidad, y en caso de extravió, pérdida, hurto, robo o daños de estos, la empresa responderá con la reposición o pago en efectivo de su valor, siempre y cuando sea comprobada la responsabilidad o negligencia de la empresa; en caso de ilícitos FOSALUD interpondrá las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.
- Para los ítems 1, 2, 3 y 4 Los oficiales de seguridad, asignados a lugares en donde la seguridad es compartida con otras entidades, NO podrán apoyar en áreas diferentes a las ocupadas por el personal del FOSALUD, solo en casos excepcionales y bajo acuerdo del Administrador de Contrato, con las demás entidades involucradas.
- Los oficiales de seguridad asignados por la empresa contratada, para los diferentes ITEM 1,2,3,4,5 deberán cumplir sus funciones, de acuerdo con lo establecido en el "Instrumento Técnico para el desempeño de funciones del personal de Seguridad en las UCSF" el cual será brindado por el administrador de contrato, a la empresa contratada.

### **Equipo que debe poseer el agente de seguridad:**

- Arma corta, (Revolver o Pistola) de acuerdo con el lugar a cubrir.
- El resguardo de las armas de equipo, en horario fuera de servicio, corresponderá a la empresa de seguridad contratada y será responsabilidad única de esta, por lo que no se permitirá el depósito de ningún tipo de arma en las instalaciones de las unidades.
- La empresa deberá garantizar que cada agente porte su uniforme debidamente limpio, con sus respectivos distintivos de identificación para el desempeño de sus funciones, camiseta o centro, gorra con el distintivo de la empresa, botas en buenas condiciones
- El agente debe portar un frasco de aerosol o gas pimienta, en presentación de 110 gramos.

## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

- Equipo de comunicación consistente en un teléfono móvil en cada lugar o ruta asignada, para mantener una efectiva y rápida comunicación con la Base de Monitoreo de la Empresa Contratada, con el jefe de grupo y jefe de la Unidad de Seguridad Institucional en la sede central del FOSALUD.
- Lámpara de mano, silbato, cinturón, funda para arma, capa para lluvia y demás equipo adecuado al puesto a cubrir.
- Libro de novedades en el que se detallarán sucesos relevantes, entrada y salida de insumos, medicamento, y equipo; entrada y salida de vehículos; libro de supervisiones y rondas, todo esto podrá ser verificado por el Administrador de Contrato.

El personal de seguridad debe de contar con los insumos de Bio – seguridad ante la Pandemia Covid-19 (mascarilla, alcohol gel, gafas protectoras, etc).

### **La empresa deberá efectuar supervisión a los agentes de seguridad bajo los siguientes criterios:**

El servicio de seguridad deberá ser supervisado por la misma empresa, sin costo adicional para el FOSALUD.

Se llevará un control escrito de las supervisiones realizadas a cada posición y presentarlas de forma individual debidamente identificadas por establecimientos, como mínimo dos veces por semana, debiendo rendir informe mensual de supervisión al presentar la factura y presentando reportes de incidencias ante cualquier eventualidad, de la forma más inmediata posible, directamente al Administrador de Contrato.

Las empresas ofertantes deberán presentar la metodología y logística que utilizará para la supervisión y control de los servicios que brindará en el FOSALUD, y el rol de descanso del personal de seguridad, en cada posición de trabajo, garantizando cubrir incapacidades, permisos, licencia por paternidad o maternidad, y vacaciones anuales de los agentes.

Se debe entender los días festivos, las celebraciones del municipio como aquellas que son estipuladas por las leyes y que aplican a nivel nacional.

La empresa contratada enviará al Administrador del Contrato, por correo electrónico o por cualquier otro medio, el Reporte de Cobertura Diaria, de los servicios prestados, SEMANALMENTE (en caso de incidentes el reporte será inmediato, por cualquier medio)

En caso de decretarse Emergencia Nacional, y durante periodos vacacionales ( Semana Santa, vacaciones de agosto y fin de año), la empresa contratada montará un servicio de monitoreo especial en todas las Unidades de Salud con servicio del FOSALUD, Rutas de Abastecimiento y Unidades Móviles, reportando las incidencias ocurridas en dichos lugares por correo electrónico o por cualquier otro medio, cada 24 horas o cuando sea necesario, durante el tiempo que dure dicha emergencia, al administrador de Contrato, para lo

cual deberá presentar plan particular de seguridad, el cual deberá contener personal disponible de reacción supervisiones y medios de transporte para trasladar al personal de seguridad donde sea requerido, dicho grupo de reacción deberá constar de al menos 5 agentes para los ITEM 1, 2, 3, 4.

El Relevo en el servicio en horarios FOSALUD: El personal de seguridad privada contratado por el FOSALUD, no podrá abandonar su posición hasta que llegue su relevo, lo anterior para garantizar la cobertura del servicio, además la empresa tendrá que realizar relevos de personal que presente cualquier tipo de



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

dificultad en su jornada laboral (salud, por accidentes, fallecimiento de familiares en primer grado de consanguinidad)

### 2. DOCUMENTOS POR REQUERIR DE CAPACIDAD TECNICA

a) En los casos donde el servicio no haya sido adquirido por el FOSALUD, pero ha sido contratado localmente, deberá presentar dos constancias de instituciones públicas, Autónomas o sector Privado Nacionales o extranjeras, en donde haya suministrado el servicio de seguridad privada, durante el año 2018 a la fecha, especificando la cantidad de oficiales de seguridad, calidad del servicio y cumplimiento en la cobertura solicitada (posiciones). Dichas constancias deberán ser emitidas por el Jefe UACI, o Coordinador de la Unidad o dependencia que adquirió o administró el servicio para el caso de las instituciones públicas; y para el caso de las Empresas Privadas, las constancias deberán ser firmadas por el Propietario, Representante Legal, Jefe de Compras o el Gerente de Planta. (Según **ANEXO N° 6**), tomando en consideración la calificación otorga.

Si el servicio de Vigilancia ofertado, ha sido adquirido anteriormente por el FOSALUD, a partir del año 2019 a la fecha, especificando el nombre y número de Contrato (Según **ANEXO N° 10**).

b) Copia certificada por Notario de constancia de autorización de funcionamiento vigente de empresa emitida por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, según lo establecido en el Art. 9 de la Ley de Servicios Privados de Seguridad.

c) Presentar carta compromiso firmada por el APODERADO LEGAL donde exprese que, en caso de extravío, pérdida, hurto, robo o daños de bienes muebles bajo su responsabilidad, la empresa responderá con la reposición o pago en efectivo de su valor, siempre y cuando sea comprobada la negligencia de la empresa.

d) Presentar carta firmada por el Representante Legal o Apoderado de la empresa ofertante, mediante la cual se detalle el cumplimiento de las condiciones Generales y específicas.

### 3. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE

Cartas de referencia	Criterio	
	cumple	No cumple
<p>El ofertante <b>presenta 2</b> cartas de referencia (<b>Según ANEXO N° 6</b>) por servicios de Seguridad Privada de contratos suscritos en los últimos 2 años, emitidas por entidades públicas o privadas firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director o gerente a cargo de la administración del servicio y recibidas a entera satisfacción.</p> <p>Si el servicio ofertado, ha sido adquirido anteriormente, por el FOSALUD en el año 2019_, deberá especificar: nombre y número de contrato u orden de compra. Si posee experiencia con FOSALUD, en el año antes mencionado no será necesaria la presentación de las constancias.</p>		
<b>Evaluación en cada criterio</b>		
Cantidad de Oficiales contratados en servicios	225 o más Oficiales	

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

de seguridad. Se considerará la oferta que presente mayor capacidad de agentes.

(Según ANEXO N° 6)

Servicios:	Excelente	Muy Bueno	Bueno
Calidad del servicio			
Cumplimiento del Perfil del Oficial			
Cumplimiento a metodología de supervisión			
Cumplimiento de la Cobertura del servicio			
Plazo o tiempos de entrega			
Respuesta oportuna ante reclamos			
Documentos de Soporte/ Manuales (Planes contingenciales, Procedimientos, Consignas a cumplir)			
Tiempo de entrega de garantía.			
Disponibilidad de Personal para relevos y/o Custodias a Bordo			
Los agentes muestran respeto a los trabajadores y a las autoridades tales como el administrador de contrato y supervisores por la parte contratante			



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

<p>No se evaluarán constancias que no contenga la información anteriormente descrita requerida por el FOSALUD, por consiguiente, <b>(ver ANEXO N° 6)</b></p> <p><b>El FOSALUD se reserva el derecho de corroborar la información descrita en las constancias de experiencia.</b></p>		
<p align="center"><b>Experiencia e idoneidad de personal asignado</b></p>	<b>Criterio</b>	
	<b>cumple</b>	<b>No cumple</b>
<p>El ofertante deberá hacer constar que el personal asignado para la prestación del servicio de <u>SEGURIDAD PRIVADA</u>, cuenta con la experiencia e idoneidad para la prestación del servicio.</p> <p><b>Perfil del agente de seguridad, deberá cumplir los siguientes requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No mayor de 50 años.</li> <li>• Que sepa leer y escribir, para llevar los controles escritos. (mínimo sexto grado, con certificación comprobada).</li> <li>• Poseer Licencia para el uso de armas de fuego, VIGENTE, DUI vigente, y NIT.</li> <li>• Poseer Carnet de identificación personal emitido por la empresa de seguridad.</li> <li>• Presentar Antecedentes penales recientes</li> <li>• Presentar Solvencia de la Policía nacional Civil reciente</li> <li>• Que sea responsable en la ejecución de las tareas de seguridad y control que se le asignen.</li> <li>• Haber recibido CURSO BÁSICO PARA AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA IMPARTIDO POR LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>• Haber recibido capacitación sobre defensa personal, manejo de armas de fuego (prácticas de tiro), equipo coercitivo y disuasivo, y atención al usuario o cliente.</li> <li>• Ser honesto, leal, responsable, discreto, respetuoso, con auto control y agudeza mental.</li> <li>• Con capacidad de relacionarse y tratar con diferentes tipos de personas.</li> <li>• Haber superado el Test Inventario Multifacético de la Personalidad de Minnesota MINIMULT 82</li> </ul>		

**Nota:** El expediente del agente con toda la documentación solicitada por cada uno, lo presentara, únicamente la empresa contratada.





# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

## ANEXO N° 1

ITEM 1: SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN METROPOLITANA DE SAN SALVADOR DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA ITEM PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

ITEM No.1	SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN METROPOLITANA DE SAN SALVADOR							
	DEPARTAMENTO	UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR	DIRECCIÓN	HORARIO		Número de Oficiales requeridos mensualmente	Cantidad de meses de servicio	Cobertura de días Festivos
Lunes a viernes				Sábados, Domingos, asuetos, vacaciones y días festivos (turnos de 24 Hrs.)				
SANTA TECLA	DIAZ DEL PINAL	4ta. Calle Pte. Y 8va. Av. Sur, Santa Tecla	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo al calendario de cada lugar
	AGUILAR RIVAS	Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SAN SALVADOR	SAN JACINTO	Av. Los Diplomáticos, Barrio San Jacinto, San Salvador.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	UNICENTRO	Urb. San Fernando, frente a Centro Comercial Unicentro Soyapango.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	APOPA	1° Av. Nte. y Calle Leonardo	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar



**Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021**

		Azunaga, Apopa, San Salvador.	Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	calendario de cada lugar
CAE SAN MARTIN	Carretera Panamericana, entrada Municipio San Martin	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
ALTAVISTA	Residencial Alta Vista Polig. 5 Estac. 8, Colonia AltaVista, Tonacatepeque.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
ZACAMIL	Calle al volcán, Col. San Antonio, frente a pasaje "A", mejicanos.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
BARRIOS	Alameda Manuel Enrique Araujo # 3555, San Salvador	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
MEJICANOS	Col. Palmira, Final Pje. 14 de Julio, Mejicanos.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
SAN MARCOS	Col. 10 de Octubre, Calle Principal, San Marcos.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
AGUILARES	5ta. Calle Ote. # 7, Aguilares.	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		

PANCHIMALCO	Bo. San José, Calle antigua a San Salvador, Panchimalco	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
TONACATEPEQUE	Bo El Calvario, Calle a Río Tacuazinapa, Tonacatepeque	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

ILOPANGO	Centro de Ilopango	7:00 p.m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
CONCEPCIÓN	Final 5ª Calle Oriente # 710	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SAN MIGUELITO	20 Av. Nite y 25 Calle Oriente	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
POPOTLAN	Final Calle Padres Fernández Ibañez, Popotlan, Apopa.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
GUAZAPA	Av. El Comercio, Bo. El Centro, Guazapa.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
CUSCATANCINGO	Rpto. Santa Clara, Calle Principal 1-A, Cuscatancingo.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
EL PAISNAL	Rpto. Santa Clara, Calle Principal 1-A, Cuscatancingo.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SAN ANTONIO ABAD		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
CIUDAD DELGADO		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

Sede y Anexo Administrativo	75 Av. Norte 9ª calle poniente No 3843, y No 3835 Colonia Escalón, San Salvador.	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	4	8	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
			7:00 a.m. a 7:00 a.m. De lunes a Sabado (12 horas) Diurnas	3	3	2	
Complejo El Matatzano	Calle Antigua a Colonia el Matatzano, Complejo del MINSAL,	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas) Jefe de perimetro	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	Municipio de Soyapango, San Salvador.								
Complejo Santa Lucía	Reparto Valle Nuevo calle nueva, lote numero 3, Ilopango , San Bartolo.	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	3	6	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
Complejo Las Palmas	Calle Norma y pasaje Aida No 8 poligono B Colonia las Palmas, Ilopango, San Salvador, El Salvador.	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas) 7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas) Jefe de Perímetro	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
				42	73				

Los agentes de 24 horas están destacados en unidades que trabajan día y noche de lunes a domingo y de lunes a viernes solo en horario nocturno fines de semana cubren las 24 horas pero bajo este servicio tenemos establecimientos que trabajan las 24 horas CAE San Martín, sede administrativa	<b>Cantidad de Agentes de 24 horas</b>	<b>62</b>
Los agentes de 12 horas están destacados en las UCSF que solo trabajan sábados y domingos de día , días festivos, cabe mencionar que en la sede administrativa contamos con 3 agentes en ese horario.	<b>Cantidad de agentes de 12 horas</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>

# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

ANEXO N° 2

ÍTEM 2: SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN CENTRAL Y PARACENTRAL.  
 DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA ÍTEM PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA  
 LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

ITEM 2	SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN CENTRAL Y PARACENTRAL.				Cobertura de días Festivos		
	UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR	DIRECCIÓN	HORARIO			Numero de oficiales requeridos	Cantidad de meses de servicio
			Lunes a viernes	Sábados, Domingos, asuetos, vacaciones y días festivos (turnos de 24 Hrs.)	Número de Oficiales por turno		
LA LIBERTAD	PUERTO DE LA LIBERTAD	Antigua Calle a Conchalio, balneario Conchalio, La Libertad.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SAN JUAN OPICO	Final 2da. Calle Ote. y Barrio la Cruz, San Juan Opico.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	QUEZALTEPEQUE	3° Calle Ote. y 1° Av. Sur # 3 Bo. El Calvario, Quezaltepeque, La Libertad.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	2	4	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	LOURDES	Calle Fco. Menéndez, Lourdes Colón. La Libertad.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	CIUDAD ARCE	Calle Panamericana Km. Barrio La Esperanza, Ciudad Arce # 3	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar



*[Handwritten signature]*

## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	SITIO DEL NIÑO	Final 5ª Calle, Pol. 2 Lote 9-10, Colonia Sifio del Niño, San Juan Opico.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	NUEVO CUSCATLÁN		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

CHALATENANGO	LA PALMA	Bo. Manzanares, Calle a San Ignacio, La Palma	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	ANEXA CHALATENANGO	Bo. San Antonio, Anexo Hospital Nacional de Chalatenango, Chalatenango	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	DULCE NOMBRE DE MARÍA	Calle Principal, Av. Comercial, Bo. Concepción, Dulce Nombre de María	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	EL PARAÍSO	Final Aven. Morazán Bo. Las Flores, contiguo a cancha El Paraíso,	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	Bo. El Centro Concepción Quezaltepeque, Chalatenango.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	COMALAPA		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	LAS PILAS		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	OLOCUILTA	Av. Demetrio Hernández, Bo. El Calvario, Olocuilta, La Paz.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	P. ZACATECOLUCA	Cantón El Espino Arriba, Km. 84, Carretera a San Vicente, Zacatecoluca	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SAN LUIS TALPA	Carretera al Litoral, Bo. El Calvario, San Luis Talpa	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	EL ZAPOTE	KM.70 Boulevard Costa del Sol cantón El Zapote, La Paz	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SAN LUIS LA HERRADURA	Barrio Guadalupe, contiguo a la aldiada de	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario
LA PAZ								







Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

SAN VICENTE	SUCHITOTO	Calle Principal, Bo. E Centro, Suchitoto	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	P. SAN VICENTE	Final 5ª Calle Oriente Bo. El Santuario, frente a INDES, San Vicente	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	APASTEPEQUE	2ª Av. Sur, C. Ofte., Bo. Los Ángeles, Apastepeque, San Vicente	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	TECOLUCA	Cantón San Carlos Lempa, Tecoluca	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SAN SEBASTIAN	Cal. Sta Cecilia, Bo. Guadalupe, San Sebastián, San Vicente	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SAN ESTEBAN CATARINA		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	VERAPAZ	Verapaz, San Vicente.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

CABAÑAS	ILOBASCO	Calle Bernardo Palomo, Bo. El Centro, Ilobasco.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SENSUNTEPEQUE	5ta. Av. Sur, Bº Bo El Calvario, Cguo. a Centro de Gob. Sensuntepeque	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	VICTORIA	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
<b>TOTAL</b>							
				37	56		

Los agentes de 24 horas están destacados en unidades que trabajan día y noche de lunes a domingo se aclara que de lunes a viernes solo en horario nocturno fines de semana cubren las 24 horas.	<b>Cantidad de Agentes de 24 horas</b>	<b>38</b>
Los agentes de 12 horas están destacados en las UCSF que solo trabajan sábados y domingos de día y días festivos, cabe mencionar que en la sede administrativa contamos con 3 agentes en ese horario.	<b>Cantidad de agentes de 12 horas</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>

### ANEXO N° 3

#### ITEM 3: SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN OCCIDENTAL DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA ITEM PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

DPTO.	UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR	DIRECCIÓN	SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN OCCIDENTAL			Número de oficiales requeridos	Cantidad de meses de servicio	Cobertura de días Festivos
			HORARIO					
SONSONATE	IZALCO	Diagonal David Granadino, entre 21 y 23 Av. Sur, Santa Ana.	Lunes a viernes 7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	Sábados, Domingos, asuetos, vacaciones y días festivos (turnos de 24 Hrs.) 7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

ACAJUJTLA	Av. Pedro de Alvarado, Fte. a Alcaldía de Acajutla	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SAN JULIAN	Carretera principal, Cantón Agua Shuca, San Julián.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SONSONATE	Calle Alberto Masferrer Pte. Frente a Hospital Nacional de Sonsonate.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
ARMENIA	2ª Calle oriente y 2ª av. Sur BºBo. San Juan, Armenia	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
CIAMIN	Bº El Calvario Calle Simón Bolívar San Julián Sonsonate.	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SONZACATE	Km. 63 1/2 carretera Sonsonate-San Salvador, Contiguo a AGAPE.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
JUAYUA	Final 4ª Calle poniente y 5ª Av. sur, Barrio San Jose, Juayua	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
NAHUZALCO	1ra. Calle Pte., Barrio La Trinidad, Fte. Casa Comunal, Nahuzalco.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
METALIO		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

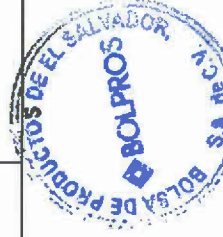




Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

	MASAHUAT	Bo. El Centro, Masahuat, Santa Ana	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SANTIAGO DE LA FRONTERA	Bo. El Centro, Calle Principal, contiguo a Alcaldía	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	EL CONGO	Av. 14 de Dic. BºBo. Sn Atn. C. Principal, pol. 8 # 7.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	LAS CHINAMAS		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	SANTA BARBARA	Av. Independencia Norte, Col IVU, Sta. Ana	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar

AHUACHAPAN	ATQUIZAYA	Final 5ª Calle Pte. Col. San Manuel, Atiquizaya, Ahuachapán.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	CARA SUCIA	Km. 112, Cantón Cara Sucia.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	AHUACHAPAN	4ta. Av. Norte contiguo a Parque Infantil, Ahuachapán	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
	TACUBA	BºBo. El Calvario, Colonia los Cerritos	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar



# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

									calendario de cada lugar
GUAYMANGO	B°Bo. San Andrés, Guaymango, Ahuachapán	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12horas)	1	1			2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
BARRA DE SANTIAGO		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12horas)	1	1			2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
<b>TOTAL</b>									
									46

Los agentes de 24 horas están destacados en unidades que trabajan día y noche de lunes a domingo y de lunes a viernes solo en horario nocturno fines de semana cubren las 24 horas, pero bajo este servicio tenemos establecimientos que trabajan las 24 horas CIAMIN, San Julián Sonsonate, sede administrativa	<b>Cantidad de Agentes de 24 horas</b>	<b>34</b>
Los agentes de 12 horas están destacados en las UCSF que solo trabajan sábados y domingos de día y días festivos, cabe mencionar que en la sede administrativa contamos con 3 agentes en ese horario.	<b>Cantidad de agentes de 12 horas</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>

## ANEXO N° 4

### ITEM 4: SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN ORIENTAL DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA ITEM PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

ITEM No.4	SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DEL FOSALUD UBICADAS EN REGIÓN ORIENTAL							
	UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR	DIRECCIÓN	HORARIO			Número de Oficiales por turno	Numero de oficiales requeridos	Cantidad de meses de servicio
Lunes a viernes			Sábados, Domingos, asuetos, vacaciones y días festivos					
DPTO.								

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

					(turnos de 24 Hrs.)					
SAN MIGUEL	LA PRESITA	Calle Comacarán # 1, Col. La Presita, San Miguel.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	CHIRILAGUA	Bo El Centro, Chirilagua.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	EL ZAMORAN	Col. Betena, Av. China, San Miguel.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	EL TRANSITO	4º Av. Nte. # 22, Bo. San Carlos, El Tránsito, San Miguel.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	SAN MIGUEL	Bo. San Felipe, 2da Calle Pte. No 306, San Miguel.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	CIUDAD BARRIOS	6º. Av. Norte, BºBo Roma, anexa a Hospital Nacional de Ciudad Barrios.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	MILAGRO DE LA PAZ	Calle Ávalos, Colonia Milagro de la paz, San Miguel	<b>NO APLICA</b>	<b>06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)</b>	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	CHAPELTIQUE	BºBo El Centro, Frente a Casa de la Cultura, Chapeltique.	<b>NO APLICA</b>	<b>06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)</b>	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		
	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	BºBo El Centro, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel	<b>NO APLICA</b>	<b>06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)</b>	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar		



Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

SAN JORGE	5ta Calle Ote. Y Av. Napoleón Vásquez, B°Bo, Concepción, San Jorge	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	CHINAMECA	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
USulután	LA CRUZ	Col. La Cruz, Usulután.	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	EL MOLINO	B°Bo El Molino, 3cer. Pje, Usulután,	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	BERLÍN	B°Bo. La Parroquia, Av. Doctor Guandique, Berlín.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	UCSF	Sector del Bajo Lempa, Usulután	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	MONSEÑOR ROMERO o NVO. AMANEKER	Col. El Pibe, Calle a Puerto el Triunfo, Jiquilisco.	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	PUERTO EL TRIUNFO	Zona verde Residencial El Tamarindo Jiquilisco Usulután	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	JIQUILISCO	Pendiente	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	
	NUEVA GRANADA		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p.m. (12 horas)	1	1	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar	



Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

MORAZAN									
SANTA ELENA	1ra Av. Sur, Santa Elena, Usulután	NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	calendario de cada lugar		
CALIFORNIA		NO APLICA	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12 horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
CORINTO	BºBo El Centro, Fte. Parque Municipal, Corinto.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	77:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
PERQUIN	Caserío El Achote, Cantón Casa Blanca, Pequín, Morazán.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
OSICALA	Barrio San Rafael, Casa # 3, Osicala	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
GOTERA	Barrio el Centro Vías Delicias de Concepción, Salida de Gotera, Morazán	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
HOGAR DE ESPERA MATERNA	Cantón La Teja Perquín.	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		
RANCHO QUEMADO	Caserío Rancho Quemado, Cantón Casa Blanca, Perquín, Morazán	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12horas)	06:00 a.m. a 06:00 p. m. (12horas)	1	1	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar.		



## Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

LA UNION		ANAMOROS	Bo. Nuevo, salida a Santa Rosa de Lima, Amamos	6:00 p. m. a 6:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. 07:00:00 a.m (24 horas)	1	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
CONCHAGUA		Bo. El Centro, Conchagua, La Unión.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. 07:00:00 a.m (24 horas)	1	2	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
SANTA ROSA DE LIMA		Bo. Las Delicias, salida a La Unión, Santa Rosa de Lima, La Unión.	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. 07:00:00 a.m (24 horas)	1	2	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
LA UNIÓN		Ex Hospital Nacional de la Unión	7:00 p. m. a 7:00 a.m. (12 Horas Nocturnas)	7:00 a.m. a 7:00 a.m. 07:00:00 a.m (24 horas)	1	2	2	2	Días festivos de acuerdo con el calendario de cada lugar
TOTAL					30	50	50		

Los agentes de 24 horas están destacados en unidades que trabajan día y noche de lunes a domingo y de lunes a viernes solo en horario nocturno fines de semana cubren las 24 horas.	<b>Cantidad de Agentes de 24 horas</b>	<b>40</b>
Los agentes de 12 horas están destacados en las UCSF que solo trabajan sábados y domingos de día y días festivos, cabe mencionar que en la sede administrativa contamos con 3 agentes en ese horario.	<b>Cantidad de agentes de 12 horas</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

### ANEXO N° 5

#### ITEM 5: DETALLE DE LA DISTRIBUCION DE HORAS PARA TEM 5, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

<b>ITEM No. 5</b>	SERVICIO DE AGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA DE JORNADAS MOVILES, RUTAS DE CAMIONES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS (INCLUYE SEGURIDAD PARA PERSONAL, VEHICULOS.
-------------------	--

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

DETALLE DE CADA ITEM (DETALLE ADJUNTO DE SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA BIENES), COBERTURA DE SERVICIOS EVENTUALES- FIJOS		PRECIO POR HORA (CON IVA INCLUIDO \$ USA)		COBERTURA DE DIAS FESTIVOS		(CON IVA INCLUIDO \$ USA)	
SERVICIO	HORAS POR CADA JORNADA DE UNIDADES MÓVILES O RUTA DE ABASTECIMIENTO	NÚMERO DE OFICIALES	TOTAL, DE HORAS	PRECIO POR HORA (CON IVA INCLUIDO \$ USA)	COBERTURA DE DIAS FESTIVOS	(CON IVA INCLUIDO \$ USA)	
UNIDADES MOVILES	2,500 HORAS CUSTODIA UNIDADES MOVILES	2 oficiales x cada Montaje y Jornada <b>(2,500 HORAS)</b>	10,083	\$4.45	Según lo requiera el administrador de contrato		\$44,869.35
	683 HORAS RUTAS DE CAMIONES DE DISTRIBUCIÓN DE	1 oficial x cada camión que salga <b>(683 HORAS)</b>					
CUSTODIOS A BORDO EN CAMIONES	Aproximadamente 36 Horas 10 Horas Aproximadamente en ruta						
CUSTODIOS EN EVENTOS ESPECIALES Y SERVICIOS EVENTUALES	Según lo requiera el administrador de contrato HORAS (6,900 HORAS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)						



# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

## ANEXO N° 6

### CARTA DE EXPERIENCIA

Licda. Beatriz Eugenia Valle González

JEFE UACI

#### FONDO SOLIDARIO PARA LA SAUD (FOSALUD)

Por este medio hacemos constar que la: (Persona Natural, Jurídica) prestó los suministro/servicios de (Breve Descripción del servicio dado) a nuestra institución, durante el período comprendido del \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_, según detalle:

A continuación, se detalla la evaluación de dicho servicio:

CONCEPTO	EVALUACIÓN		
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO
Tiempo de Entrega			
Calidad del servicio			

Nombre de persona contacto: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Fax: \_\_\_\_\_

Firma y sello \_\_\_\_\_

Y para ser presentada en proceso de compra, extendiendo, firmo y sello la presente constancia, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil diecinueve.

Nombre de quien la emite: \_\_\_\_\_

**(Jefe UACI o Coordinador de la Unidad o Dependencia que recibió el servicio) Instituciones Públicas**

**(Representante Legal o Jefe de Compras) Empresa Privada**

ANEXO N° 10

CARTA DE REFERENCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

Lugar y Fecha

Señores

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**

**Fondo Solidario para la Salud-FOSALUD**

Presente.

Con la presente hacemos constar que (Nombre del ofertante), brindo los servicios de seguridad privada a FOSALUD durante el período comprendido del (Día/Mes/año) al (Día/Mes/año).

Considero importante informar que el resultado del servicio de seguridad brindado es (Satisfactorio ó insatisfactorio).

Atentamente,

Sello

F\_\_\_\_\_

Titular, autoridad, director o gerente a cargo de la administración del suministro



A small, handwritten mark or signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

# Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

## FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA ANEXO N° 11

Contrato		28321		Número Oferta:		195/2021						
*SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2021 (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)*												
ITEM	SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD de agentes por ITEM	unidad de medida	Cantidad de Agentes de 12 horas	Costo total Agente de 12 horas	Cantidad de Agentes de 24 Horas	Costo Unitario	Costo total Agente de 24 horas	Costo Total agente 12hrs + agente 24 hrs.	Cantidad de meses requerido el servicio	Costo Total con Iva Incluido por los dos meses de servicio solicitado	
1	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Metropolitana del Gran San Salvador.	73	C/U	11	\$ 7,150.00	62	\$ 650.00	\$ 40,300.00	\$ 47,450.00	2 meses	\$ 94,900.00	
2	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Central y Paracentral.	56	C/U	18	\$ 11,700.00	38	\$ 650.00	\$ 24,700.00	\$ 36,400.00	2 meses	\$ 72,800.00	
3	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Occidental.	46	C/U	12	\$ 7,800.00	34	\$ 650.00	\$ 22,100.00	\$ 29,900.00	2 meses	\$ 59,800.00	
4	Servicio de agentes de Seguridad privada para instalaciones del FOSALUD ubicadas en Región Oriental	50	C/U	10	\$ 6,500.00	40	\$ 650.00	\$ 26,000.00	\$ 32,500.00	2 meses	\$ 65,000.00	
5	Servicio de agentes de Seguridad privada para la custodia de Jornadas de Uniones Móviles, Rutas de Camiones de distribución de medicamentos (incluye seguridad para personal, vehículos y bienes), cobertura de eventos especiales y cobertura de servicios eventuales-fijos	10,083 (Horas)	C/U	El costo de hora es de						\$ 5.40		\$ 54,448.20
<b>TOTAL CONTRATO</b>											<b>\$ 346,948.20</b>	

Anexo de Contrato No. 28321, Oferta de Compra No. 195, 22/09/2021

Etelvina Mariánneja Tejada Rivera  
Agente de Bolsa Credencial No. 72  
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 62  
Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V.  
Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro  
BOLPROS, S.A. de C.V.

